

¿Y SI YA TENGO ALGÚN CONOCIMIENTO DEL IDIOMA?

Cuando hagas la preinscripción indica claramente que quieres realizar una Prueba Inicial de Clasificación. Una vez que hayas sido admitido en la EOI, se te convocará para realizar esta prueba que nos permitirá asignarte un curso de un nivel acorde con tus conocimientos.

¿SI HE ESTUDIADO ANTES EN OTRA EOI, ME PUEDO PASAR A LA EOI DE ESTEPONA?

Tendrías que solicitar un traslado de expediente. Para ello sólo es necesario que la nueva EOI a la que quieras pasarte imparta los estudios que deseas cursar y que tenga plazas disponibles para acogerte. Lo mejor en estos casos es dirigirte a la EOI y consultarlo directamente.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL ESTUDIAR EN UNA EOI?

El conocimiento de una segunda o tercera lengua es ya una necesidad incuestionable en la sociedad actual.

Las EEOII garantizan que estos estudios se realicen en unas condiciones óptimas. Los medios de que disponen, así como la cualificación del profesorado y la metodología aplicada garantizan unos buenos resultados.

¿PARA QUÉ SIRVE LA TITULACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS?

- Para acreditar su conocimiento de idioma con el único título oficial no universitario de España con reconocimiento y homologación europeas.
- Para conseguir puntos en los concursos de traslados, de méritos, de oposiciones e interinidades.
- Para habilitar a diplomados y licenciados para la enseñanza de idiomas.
- Para convalidar los idiomas en las enseñanzas universitarias.
- Para obtener créditos en la Universidad.
- Para ampliar las posibilidades de ocio que ofrece el conocimiento de otro idioma.
- Para ayudarle a encontrar trabajo o mejorar laboralmente.

Para más información:

E.O.I. ESTEPONA (IES MAR DE ALBORÁN)

C/ Fuente María Gil, nº 30

29680 Estepona (Málaga)

www.juntadeandalucia.es/averroes/eoiestepona

www.eoiestepona.org

Tel. / Fax: 951 270 973 (Tel. Corporativo 993 973)

E-mail: info@eoiestepona.org



Escuela Oficial de Idiomas



“Comienza una nueva aventura:
aprende idiomas.”

INGLÉS—FRANCÉS



¿QUÉ SON LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS?

Son los únicos centros oficiales (no universitarios) de España que imparten enseñanza especializada de idiomas. En Andalucía las EEOOI dependen de la Consejería de Educación. Con el Plan de Fomento del Plurilingüismo las EEOOI se convierten en centros integrales para todo tipo de formación en idiomas: apoyando el plurilingüismo en el sistema educativo, propiciando la formación permanente del profesorado en la actualización lingüística y de las personas adultas y colectivos profesionales.

¿QUIÉN PUEDE SER ALUMNO?

“Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible cumplir dieciséis años en el año que se comience los estudios. Asimismo, podrán acceder los de catorce años para un idioma distinto al que estén cursando en la ESO”.(Ley Orgánica 2/2006 de Educación).

¿CÓMO SE ORGANIZAN LAS ENSEÑANZAS DE LAS EEOOI?

La Ley Orgánica de Educación estructura estas enseñanzas en tres niveles : **básico**, **intermedio** y **avanzado**, que estarán adaptados a las recomendaciones del Consejo de Europa.

¿QUÉ MODALIDADES DE ENSEÑANZAS EXISTEN?

- **Oficial presencial:** Los alumnos asisten a clase en su horario, y se estudia por curso.
- **Libre:** Los alumnos no asisten a clase, tan sólo al examen. La matrícula es en la 2ª quincena de abril y los exámenes en junio y septiembre.
- **A distancia:** Se realizan por el programa That's English.. Tiene tutoría una vez a la semana. Más información en la propia Escuela o en la página web: www.thatsenglish.com.

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA SER ALUMNO DE LA ESCUELA?

Si quieres asistir a clase como alumno oficial, lo primero que tienes que hacer es presentar una solicitud de admisión durante todo el mes de marzo, junto con la documentación requerida. Luego, si lo deseas podrás optar a las pruebas de clasificación para pasar directamente de curso, y en **Julio** realizarás la matrícula donde podrás elegir el horario al que quieres asistir a clase, según disponibilidad.

¿CUÁNTO CUESTA LA MATRÍCULA?

Tanto para los alumnos oficiales como para los libres, la 1ª matriculación ronda los 66 €; si ya se ha estado antes matriculado el precio es de 47 € . Por ser familia numerosa se aplica el 50% de descuento, y si es becario se devuelve el importe abonado en concepto de matriculación.

¿CUÁL ES EL PLAZO DE MATRÍCULA?

-Alumnos oficiales: Los alumnos que resulten admitidos por primera vez así como los alumnos de la escuela , deberán realizar su matrícula **del 1 al 10 de julio**.

-Alumnos libres: Deberán realizar su matrícula directamente en secretaría del 15 al 30 de abril.

-That's English: Suele comenzar la 2ª quincena de septiembre. Consultar en Secretaría.

¿EN QUÉ HORARIO SE IMPARTEN LAS CLASES?

Cada curso se extiende de septiembre a junio y cubre aproximadamente 120 horas de clases anuales distribuidas en 4 horas y medias semanales. Las clases suelen ser de una hora y media, tres días a la semana. A veces la distribución de las clases puede variar por exigencias de la organización del centro o por responder al interés del alumnado.

¿SE PUEDE SOLICITAR BECA?

Sí. Se puede solicitar las becas que convoca el Ministerio de Educación y Ciencia. Se compran los impresos en los estancos y se presentan en Secretaría en el plazo establecido.